

**RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO CON PUBLICIDAD PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE VEHÍCULOS EN RÉGIMEN DE ALQUILER SIN CONDUCTOR PARA PODER LLEVAR A CABO LAS TAREAS DE REPARTO A CLIENTES Y DE CONTROL DE PLANIFICACIÓN DE CULTIVOS DE AGRICULTORES, REALIZADAS POR GESTIÓN DEL MEDIO RURAL DE CANARIAS, S.A.U. EXP. 05/2013**

Visto y examinado el expediente de referencia en el que constan los documentos que vienen prevenidos en la legislación vigente, expediente de adjudicación que se ha verificado a través del procedimiento abierto habilitado al amparo del artículo 177 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y las normas internas de contratación de esta empresa pública.

**RESULTANDO**

**PRIMERO.-** Que se deja constancia en el expediente de las ofertas recibidas de las siguientes empresas:

- ✓ NORTHGATE RENTING FLEXIBLE
- ✓ ARCHIPIELAGO RENTING, S.L.

**SEGUNDO.-** Que a la vista del Informe de Propuesta, se plantea adjudicar el suministro de vehículos en régimen de alquiler sin conductor para poder llevar a cabo las tareas de reparto a clientes y de control de planificación de cultivos de agricultores, realizadas por Gestión del Medio Rural de Canarias, S.A.U. a la empresa Archipiélago Renting, S.L., por presentar la oferta económica más ventajosa en cada uno de los lotes.

**TERCERO.-** Que una vez requerida a la empresa propuesta para la adjudicación los efectos de presentar conforme previene el artículo 151.2 de TRLCSP, según los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, la misma presentó en plazo toda la documentación pertinente.

## CONSIDERANDO

Las competencias que en materia de contratación administrativa me han sido atribuidas, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 51 de Texto Refundido de la Ley 3/2011, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de Sector Público, y en referencia a la adjudicación del contrato y publicidad de las adjudicaciones.

## RESUELVO

**PRIMERO.-** Adjudicar el contrato que tiene por objeto el suministro de vehículos en régimen de alquiler sin conductor para poder llevar a cabo las tareas de reparto a clientes y de control de planificación de cultivos de agricultores, realizadas por Gestión del Medio Rural de Canarias, S.A.U. a la empresa Archipiélago Renting, S.L.

**SEGUNDO.-** Formalícese el oportuno contrato, dentro del plazo previsto, previa notificación de esta Resolución a todos los interesados, y publíquese la presente resolución en el perfil del contratante.

En Santa Cruz de Tenerife, a 18 de julio de 2013.



GMR Canarias  
*José Luis Rodríguez Lorenzo*  
CONSEJERO DELEGADO  
Jose Luis Rodríguez Lorenzo  
Consejero Delegado de GMR Canarias